

284 205



MEMORIA DESCRIPTIVA

para una Patente de Introducción, por diez años, por:
"UN APARATO PARA ACTUAR SOBRE LA TENSION DE LAS CUERDAS
DE INSTRUMENTOS MUSICALES", a favor de D. Anselmo So-
lar González, de nacionalidad española, residente en
Madrid, Cerro Garabitas, 11.-

5.- El aparato objeto de esta solicitud de Patente de
Introducción está especialmente concebido como expresa
su enunciado, para actuar a voluntad sobre la tensión
de las buerdas de instrumentos musicales de este tipo,
tales como guitarras y similares.

Principal objeto de este aparato es el de hacer
posible variar en determinados momentos la tensión de
las cuerdas, produciendo un vibrato en las mismas que
es regulado y medido a voluntad por medio de una palan-



284205

ca manual independiente que lo acciona.

5.- Consiste esencialmente en un mecanismo sencillo y silencioso que incluye el cordal o regleta sobre la que se sujetan las cuerdas del instrumento y cuyo cordal recibe un limitado movimiento por medio de palanca mediante el cual se destensan las cuerdas, del instrumento que se tensan nuevamente al cesar la presión sobre la palanca por medio de un muelle previsto al efecto.

10.- El aparato en cuestión es seguidamente descrito con referencia a unos dibujos ilustrativos que, a título de ejemplo no limitativo, se acompañan.

En dichos dibujos:

La figura 1ª es una vista frontal del aparato.

15.- La figura 2ª muestra el mismo aparato en sección, en la posición de reposo.

La figura 3ª es análoga a la 1ª, pero mostrando ahora el aparato por la cara posterior.

20.- Y, finalmente, la figura 4ª es la misma sección mostrada en la figura 2ª, esta vez con otra posición de las piezas del aparato. Esta posición se obtiene actuando sobre la manilla de accionamiento.

25.- Según se representa en estos dibujos, la base del aparato está constituida por una placa -1-, dotada de los oportunos agujeros para los tornillos de fijación al instrumento musical, en general guitarra.

La parte comunmente llamada cordal en la que se sujetan los extremos de las cuerdas, está aquí repre-

284205'



5.- sentada por la parte -7- lograda arqueando convenientemente un borde de la placa -2- y que presenta los oportunos agujeros abiertos para sujeción de las cuerdas en cuestión. La placa -2- constituye una pieza basculante sobre la placa -1-. Para ello un espárrago roscado -3-, sujeto a -1-, sostiene comprimido entre esta placa -2- y el asiento -4- a un muelle -5-.

10.- La parte -7- pasa hasta la cara anterior de -1- a través de una ventana rectangular alargada. De acuerdo con ello, el conjunto de piezas que se describen se hallan montadas por la cara opuesta de -1-.

15.- La pieza -2- presenta bordes plegados a escuadra en la zona sometida a esfuerzos de torsión, para constituir un adecuado refuerzo. La propia pieza presenta, sobre su eje de simetría y opuestamente a -7-, dos agujeros consecutivos, uno para paso del tornillo -3-, y otro para sujeción de la pieza 8-9. Esta última está constituida por un casquillo dotado de cabeza -8- y de vástago -9-, exteriormente roscado y que se halla ranurado longitudinalmente para asegurar un apriete elástico sobre el extremo -10- de la palanca o manilla -11- allí introducida.

20.- La cabeza -8- se apoya en la cara externa de la placa -1- con interposición de una arandela 8"; la fijación se asegura mediante una tuerca -12- por la cara interna de -1-.

25.- La cabeza -8- puede pasar a través de un taladro



284205

5.-

en -1- convenientemente ensanchado, pero no sucede lo mismo con la arandela 8^a más ancha. Así el apoyo de -2- contra -1- por la acción del muelle -5- se efectúa por intermedio de 8^a. El mismo muelle aprieta integralmente -2- contra -1-, y esto hace que se produzca apoyo lineal del cordal -7- sobre la ventana -6-. Y precisamente sobre esta línea se produce la basculación de -2- bajo la acción conjunta del muelle -5- y de la manilla -11-.

10.-

Al oprimir la manilla -11- hacia el instrumento, se produce en -2- un momento contrario al producido por -5^a con relación a -6-. Como quiera que el momento producido por -11- puede superar al de 5, la pieza -2- será llevada desde la posición que muestra la figura 2^a a la ilustrada en la figura 4^a con la correspondiente variación en la tensión de las cuerdas asociadas a -7-.

15.-

20.-

Como se ve la manilla -11- puede ser fácilmente introducida por su extremo -10- sobre el casquillo roscado -9-. También puede ser girada hasta una posición tal como la ilustrada con línea auxiliar en la figura 1^a. Con ello puede adaptarse la manilla -11- a la posición de uso más conveniente, ser llevada a una posición anulada en la que se estorbe, y ser muy sencillamente montada y desmontada del conjunto del aparato.

25.-

Las modificaciones que puedan ser introducidas en el sujeto descrito y no afecten a su esencialidad



284205

características se considerarn a todos los efectos como incluidas en esta Patente sean cualesquiera las circunstancias que concurren.

N O T A

5.- Descrito suficientemente el objeto de esta Patente se declaran de novedad en España las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

10.- 1a.- Un aparato para actuar sobre la tensión de las cuérdas de instrumentos musicales, que se caracteriza por el hecho de comprender una placa de soporte mediante la cual se monta el aparato sobre el instrumento, presentando esta placa una abertura rectangular alargada por la cual asoma el extremo curvado de una placa basculante interior, cuyo extremo curvado constituye el cordal y tiene practicados los orificios abiertos correspondientes, estando unida esta placa basculante al soporte por medio de un tornillo que, apoyandose en el soporte, atraviesa dicha placa basculante y sostiene un muelle que se apoya sobre esta placa y una tuerca montada en el extremo del tornillo y que a la vez sirve para graduar la tensión del muelle.

20.- 2a.- Un aparato para actuar sobre la tensión de las cuerdas de instrumentos musicales, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque en el extremo libre de la placa basculante va montado un tornillo hueco que, mediante una tuerca, aprisiona y mantiene en posición a una arandela elastica de amortiguación que en la posición de descanso se apoya contra la cara



284205

interna de la placa soporte.

5.-

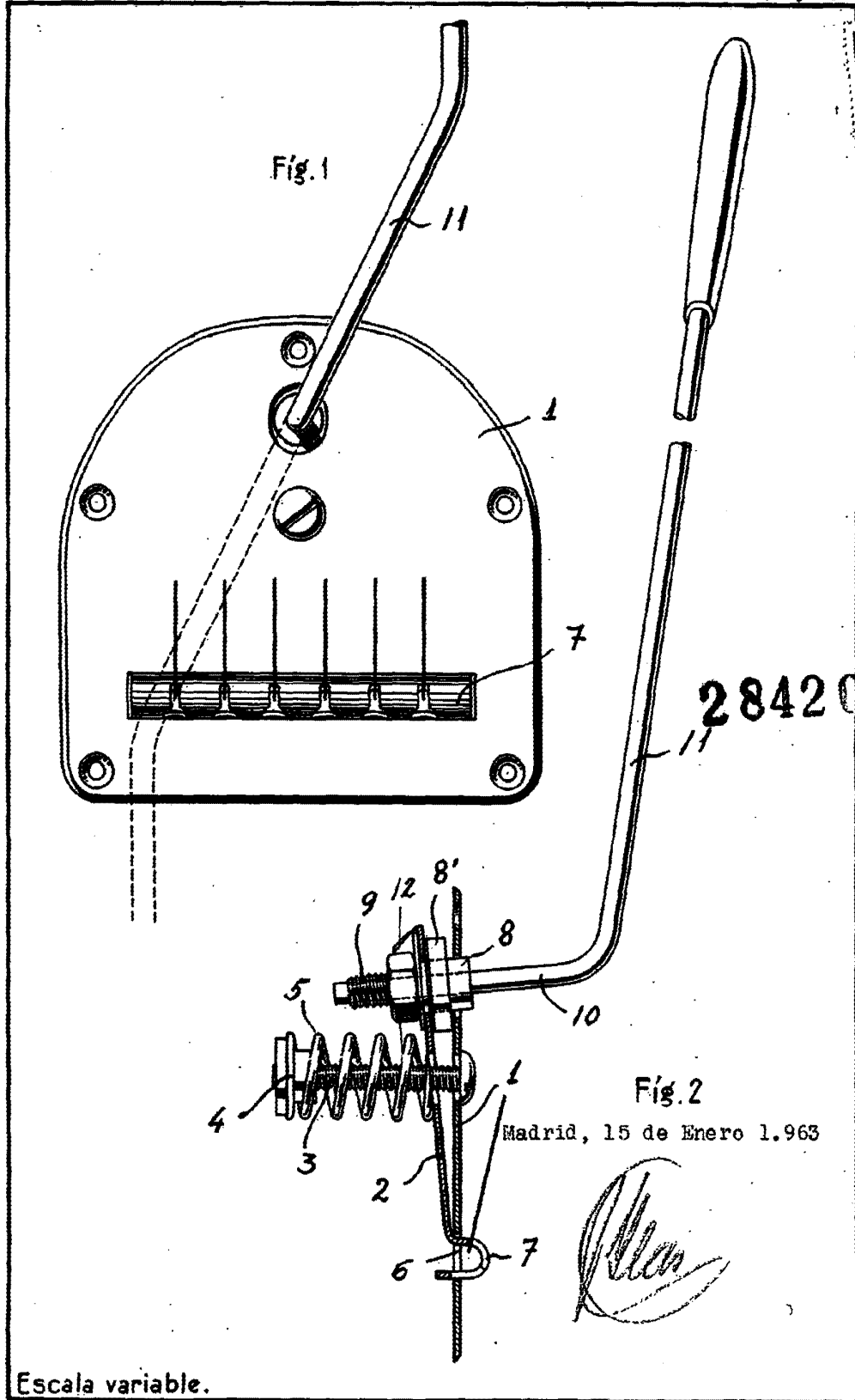
3a.- Un aparato para actuar sobre la tensión de las cuerdas de instrumentos musicales, según la reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque el extremo del tornillo hueco esta ranurado longitudinalmente creando garras de apriete que actuan sobre el extremo de la manilla de accionamiento para mantenerla en posición, con posibilidad de giro y desplazamiento o retirada.

10.-

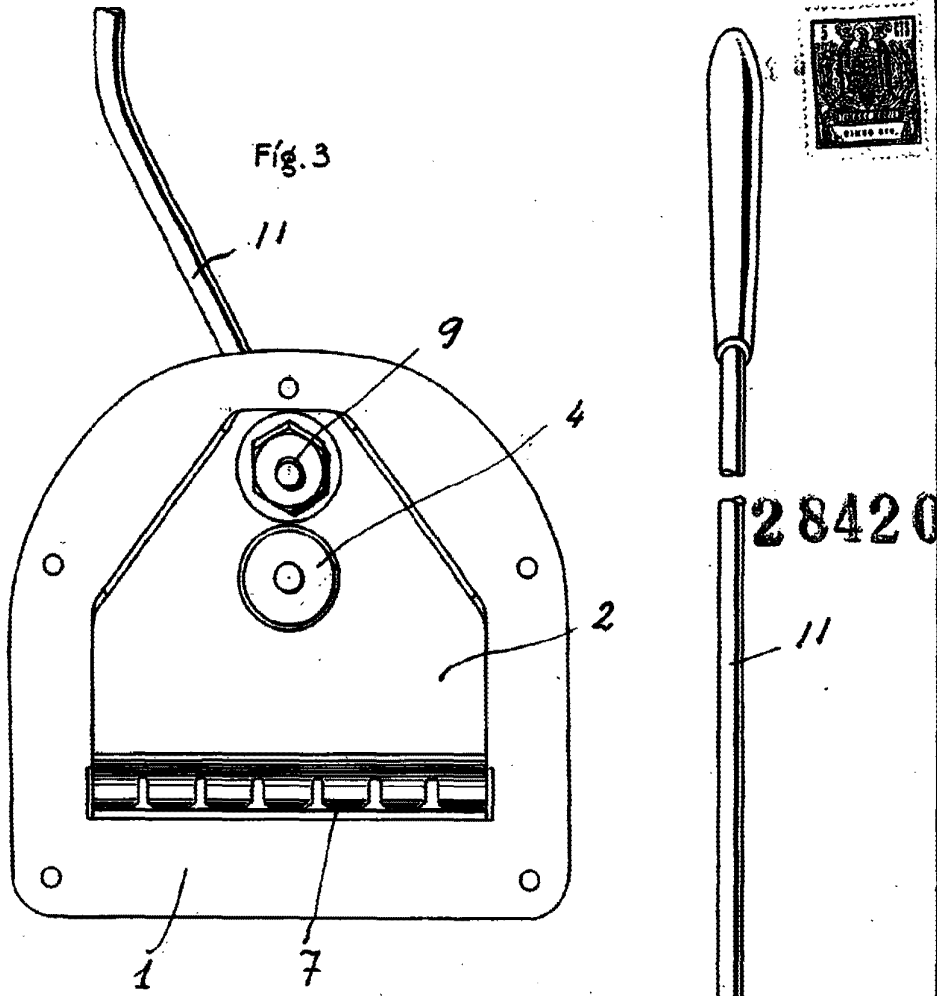
4a.- UN APARATO PARA ACTUAR SOBRE LA TENSION DE LAS CUERDAS DE INSTRUMENTOS MUSICALES.

Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompañan.

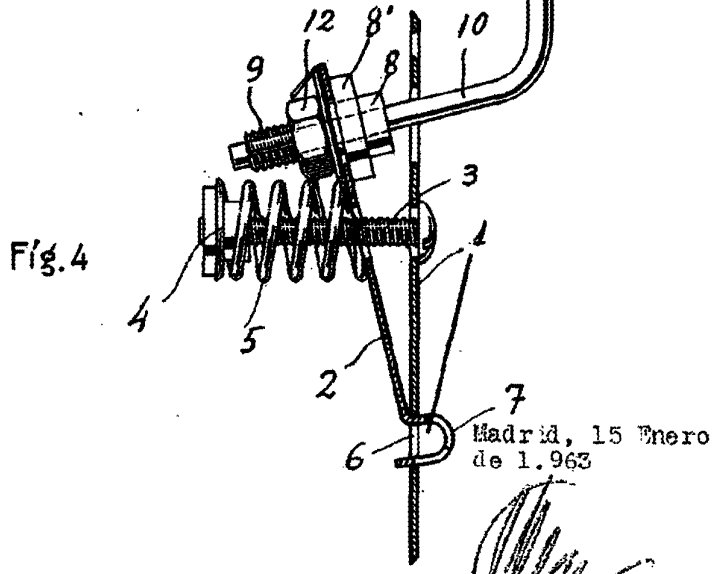
Madrid, 15 de Enero de 1.963



Escala variable.



284205



Madrid, 15 Enero de 1.963

Escala variable.